

**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL, A.C. Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. CONVOCAN AL**

## **XV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas**

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la investigación sobre fiscalización superior y los procesos de rendición de cuentas, las instituciones convocantes invitan a presentar ensayos, de acuerdo con las siguientes

### **B A S E S**

**PRIMERA.** Podrán participar todos los ciudadanos mexicanos, con excepción del personal de la Auditoría Superior de la Federación.

**SEGUNDA.** Los trabajos podrán ser presentados individualmente o en grupo de máximo cinco integrantes. Cada grupo presentará un solo trabajo.

**TERCERA.** Los temas de estudio e investigación deberán referirse a:

- Campo de acción y funciones de la Auditoría Superior de la Federación
- Evolución y retos de la fiscalización superior a nivel local
- Desarrollo del Sistema Nacional de Fiscalización
- Conformación del Sistema Nacional Anticorrupción y el papel de la Auditoría Superior de la Federación
- Legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción
- Aplicación de sanciones a los servidores públicos como parte de un sistema eficaz de rendición de cuentas
- Problemática de la armonización contable
- Relación entre la auditoría interna y la fiscalización superior
- Diseño y evaluación de políticas públicas

**CUARTA.** Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40 (a espacio y medio, en tipografía Arial de 12 puntos), incluyendo referencias, anexos y bibliografía.

**QUINTA.** Los trabajos deberán ser inéditos, referirse y sujetarse a la materia y preceptos de esta convocatoria, podrán presentarse ensayos teóricos o conceptuales, estudios de caso o comparativos, análisis empíricos, o documentos de estilo académico.

**SEXTA.** Los participantes que presenten ensayos que no sean de su autoría o que incurran en plagio académico (utilizar fragmentos de textos o publicaciones ajenas sin una correcta citación), serán descalificados y se procederá conforme a la normatividad aplicable. No podrán presentarse los trabajos que participaron en certámenes anteriores convocados por la Auditoría Superior de la Federación, los premiados o reconocidos en certámenes organizados por otras instituciones, ni aquellos que se encuentren en proceso de

edición o dictamen editorial por parte de publicación o casa editorial alguna, durante la vigencia de esta convocatoria.

**SÉPTIMA.** Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo y enviarse en original y cuatro copias a: Decimoquinto Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, Secretaría Técnica del Auditor Superior de la Federación, Avenida Coyoacán No. 1501, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, Distrito Federal; asimismo, deberá incluirse un sobre cerrado con el seudónimo y el título del ensayo escrito al frente, y en el interior una tarjeta con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor, así como copia fotostática de una identificación oficial con fotografía, que lo acredite como ciudadano mexicano, preferentemente la credencial de elector.

**OCTAVA.** Los ensayos deberán ser entregados a más tardar el 25 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas. Para la aceptación de los trabajos que sean recibidos por correo con posterioridad a esa fecha, se tomará en cuenta el sello del servicio postal. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos.

**NOVENA.** El Jurado Calificador estará integrado por distinguidos especialistas en la materia, cuyo fallo será inapelable y podrá declarar desierto el Certamen. Dicho fallo se dará a conocer a más tardar el 23 de octubre de 2015 en el sitio web de la Auditoría Superior de la Federación: [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx).

**DÉCIMA.** Los premios a los ensayos ganadores serán entregados en una ceremonia.

Montos:

Primer lugar \$120,000.00  
(CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$80,000.00  
(OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tercer lugar \$50,000.00  
(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

No se otorgará constancia de participación por trabajos que no resulten premiados.

**DÉCIMA PRIMERA.** La Auditoría Superior de la Federación se reserva el derecho de publicación de los trabajos recibidos.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de manera conjunta por las instituciones convocantes.